

ESBOZO PARA UN DISEÑO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO O COMPENSATORIOS

*Sketch for an evaluation pattern of programs of educative
or compensatory support*

BIENVENIDO MENA MERCHÁN

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. Universidad de Salamanca.

RESUMEN: Debido a las características de los programas de educación, hemos considerado la teoría de los sistemas como el enfoque metodológico más adecuado para un diseño de evaluación. Porque permite pasar de la evaluación del producto a la evaluación del proceso de producción, aspecto fundamental a tener en cuenta en procesos compensatorios que no suelen producir resultados espectaculares a corto plazo.

ABSTRACT: Due to specific features in educational programs, we regard systems theory as the most appropriate approach for evaluation design, the reason being that it allows a transfer from product to process evaluation which is fundamental when dealing with compensatory processes which do not produce short-term spectacular results.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Debido a las peculiares características de los programas de educación, hemos considerado que la teoría de los sistemas es el enfoque metodológico más adecuado para un diseño de evaluación. Por una parte, porque no la encara como técnica de control sino de una forma positiva, contribuyendo a mejorar los dife-

rentes componentes del sistema, teniendo siempre en cuenta sus interrelaciones recíprocas. por otra parte, porque permite pasar de la evaluación del producto a la evaluación del proceso de producción, aspecto fundamental a tener en cuenta en procesos compensatorios que no suelen producir resultados espectaculares a corto plazo.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la evaluación no es referir una acción educativa a un conjunto de valores más o menos absolutos, para condenarla o aprobarla, sino para llegar a una descripción suficientemente sistemática para que se pueda percibir qué vínculos existen entre los diferentes elementos y, en caso necesario, actuar sobre uno de ellos para modificar otros.

Dado que los instrumentos de evaluación no se diseñaron conjuntamente con la propuesta en marcha del proyecto, nos encontramos en la situación de evaluar un conjunto de programas que lleven funcionando tres años. Esta primera evaluación será, por tanto, acumulativa, sin proponerse modificar los microsistemas evaluados. Nuestra propuesta consistirá en la aplicación, de aquí en más, de procedimientos permanentes de evaluación (evaluación formativa) que permitirá, en una constante espiral dialéctica, mejorar el funcionamiento del sistema. Esta evaluación continua consistirá en una evaluación interna estrechamente vinculada a la definición que de sus objetivos y criterios de éxito hacen los propios agentes del sistema. Tiene una relación directa con la metodología de trabajo y se refiere a las acciones compensatorias propiamente dichas.

La "evaluación externa" se refiere a las perspectivas globales de cambio y tiende a comparar los resultados definitivos (o de un período fijado de antemano: anual, bianual, etc.) obtenidos por el programa con los objetivos (sociales, económicos, culturales, etc.) que se trataba de alcanzar, dentro de las limitaciones (financieras, geográficas, humanas, etc.) que se habían fijado.

Los valores globales a tener en cuenta en la evaluación de los programas serán:

- Coherencia
- Pleno empleo de los recursos.
- Economía de la estrategia, es decir, el camino crítico más simple y más rápido.
- La riqueza del producto (adquisición de conocimientos, relaciones humanas, integración al medio, socialización).

3. CUÁNDO EVALUAR

El momento para evaluar reviste la mayor importancia. La evaluación debe de ser un proceso permanente que acompañe todo el desarrollo del programa, desde los estudios preliminares hasta su finalización, con el objeto de permitir un mejoramiento continuo, y si es el caso, cambios de estrategia e incluso de objetivos. En

el caso de los programas de educación compensatoria, sujetos en mucha mayor medida que otros a la influencia de factores socioeconómicos externos, la posibilidad de efectuar modificaciones sobre la marcha permitirá una mayor racionalidad y eficacia en beneficio del programa.

1. *Evaluación de Entrada*

1.1. Evaluación relativa a la determinación de objetivos:

“Los objetivos constituyen el principio organizador y también el principio dinámico de la interacción de los diferentes elementos del sistema”.

Por ello, la definición de objetivos es la operación más importante y delicada. De ella depende la determinación de recursos, limitaciones, estrategias, el escoger entre varias alternativas, poder insertar procedimientos de evaluación continua y la posibilidad de corregir y mejorar sin cesar las diferentes actuaciones gracias a los mecanismos de retroacción y sin el desvío, más o menos inconsciente, respecto de sus fines.

La evaluación abarcará:

1.- Análisis de la definición de objetivos, de acuerdo a los siguientes niveles de especificidad:

- A) Descomposición del objetivo en sus diversos elementos, caracterizando a cada uno de ellos según criterios y normas.
- B) Especificación en términos de conducta, describiendo la tarea o el conjunto de habilidades y adquisiciones a las cuales corresponde la realización del objetivo.
- C) Especificación de objetivos conexos. Ya que nunca se logra un solo objetivo a la vez, este es un medio de “maximizar” la estrategia, teniendo a la vista otros objetivos deseables.

2.- Análisis de la coherencia de los objetivos, que comprenderá:

- A) Análisis de la coherencia interna.
- B) Análisis de la coherencia entre los objetivos del microsistema y los del macrosistema (o entre objetivos y fines).
- C) Análisis de la adaptación de los objetivos en relación al nivel de entrada (condiciones de realización).

Las técnicas a utilizar para esta etapa de la evaluación, serán:

1.- Análisis documental de toda información que haya contribuido a la determinación de los objetivos.

2.- Entrevistas en profundidad a los responsables políticos o administrativos que elaboraron los objetivos con el fin de obtener una definición precisa de los mismos. Se comparan los objetivos explícitos, divulgados a través del Real Decreto y otros documentos públicos y los implícitos que se detectarán a través de las entrevistas.

3.- Reuniones de grupo para analizar el grado de “internalización” de los objetivos por parte de los escalones más bajos de la estructura jerárquica (profesores, monitores).

1.2. Evaluación de los estudios del Medio:

No es posible determinar una estrategia sin tomar en cuenta el medio ambiente en que se encuentra el sistema: éste está constituido por un conjunto de condiciones culturales, sociales, económicas y técnicas que caracterizan una situación dada.

La implantación de un programa que sólo afecte al sistema escolar, sin tocar el medio circundante, corre el riesgo de provocar una disociación cada vez más profunda entre la escuela y el medio. Tratándose de un programa de educación es necesario que se produzca una verdadera simbiosis que permita entroncarlo con los programas de desarrollo comunitario.

Como punto de partida, se trata de reunir, para comunidad geográfica o administrativa donde se desarrollen las actuaciones, un conjunto de datos que permita establecer una ficha de identidad de cada Comunidad.

Las informaciones que se tienen que haber recogido abarcan los puntos siguientes:

- 1- Datos sobre la región geográfica o administrativa.
- 2- La población comprendida. Distribuciones por sexo, edades, ocupaciones, en cifras absolutas y porcentajes (datos adecuados a las necesidades de cada programa).
- 3- Los sectores hacia los que se dirige la acción. Datos más específicos sobre estos sectores.
- 4- Los objetivos específicos económicos sociales, culturales o técnicos de cada programa en relación al desarrollo comunitario.
- 5- La época, previsión de las fechas de comienzo de la acción y de su duración, ritmo anual...
- 6- El concepto de compensación adoptado y su adecuación a las especificidades de cada medio y de cada programa.

El estudio del medio debería abarcar también los siguientes aspectos:

- a) Análisis del medio institucional. En particular con el conjunto de las estructuras, estatutos y disposiciones reglamentarias referentes al personal, a la organización administrativa.
- b) Análisis del entorno psicosocial constituido por actitudes culturales, hábitos, aspiraciones, actitudes de tipo corporativo. Todo esto a nivel de docentes, de padres de alumnos, de autoridades administrativas y de todo lo que podría llamarse *el medio pedagógico*.
- c) Análisis del juego de los intereses socioeconómicos existentes en la comunidad en la medida en que puedan ser causa de conflictos, de promoción de ciertos medios...
- d) Análisis de las resistencias al cambio provocadas por la inclusión en la comunidad de un programa innovador, estudio del peso de los hábitos, de las estructuras, de las adquisiciones adquiridas y resistencia al cambio que se expresa por el rechazo de valores nuevos, de medios nuevos o de comportamientos nuevos que se han expresado de diversas maneras.

Es necesario estudiar con detalle cada uno de estos aspectos para evaluar cómo se trató, progresivamente, de inscribir cada programa en el medio circundante y si fue necesario vencer resistencias y obstáculos.

Aquí también hay que tener en cuenta los agentes del sistema: docentes, alumnos, monitores; también forman parte de su medio circundante. Como decíamos en la evaluación de objetivos, es importante saber hasta qué punto tienen el sentimiento de ser innovadores y no meros brazos ejecutores de un programa innovador.

La integración en el medio supone, como condición previa, la toma de conciencia de la necesidad del programa y participación de todos en su gestión.

TÉCNICAS:

- Análisis sobre la recogida de datos para el estudio del medio. Qué datos se han recogido, cómo y de qué manera se han utilizado en la instrumentación de los programas. Evaluar de qué manera han incidido en el proceso y qué otros datos hubiera sido necesario considerar.

1.3. Recursos y limitaciones: evaluación

El inventario de los recursos y limitaciones es un paso previo y necesario para determinar una estrategia óptima para la realización de los objetivos propuestos.

Los recursos y limitaciones están dados, se trataría de hacer una evaluación del inventario de los mismos con el que es preciso contar a la hora de poner en práctica un programa educativo.

Son datos que nos permiten formular una hipótesis razonable sobre la viabilidad o no del proyecto en general en una zona determinada o en contextos específicos y decir las probabilidades de éxito en una acción de compensación.

Es solamente, en relación con los objetivos, como se puede definir claramente lo que es un recurso y lo que es una limitación. Así, un recurso que no tenga nada que ver con la realización de un objetivo deja de ser un recurso y, a veces, incluso, se transforma en una limitación.

Cuando un recurso se integra en una estrategia de realización de un objetivo se convierte en un medio.

La elección o rechazo de métodos y medios será, pues, determinado por el análisis de la situación, es decir, de los recursos y limitaciones. Podemos englobar los recursos dentro de los siguientes apartados a la hora de su evaluación: recursos y limitaciones humanas, materiales, financieras, e institucionales.

1.- Los recursos de imagen:

Docentes, alumnos o personas que intervienen en el programa o pueden intervenir.

2.- Los recursos materiales:

Medios materiales de los que se pueden disponer para llevar a cabo el programa, locales, instrumentos... Medios que, estando fuera del local se pueden utilizar, ya sean del Ayuntamiento u otras entidades públicas o pri-

vadas. Existencia de una infraestructura... El tiempo como recurso que incide en la optimización y maximización del rendimiento (pleno empleo de los recursos) y su aprovechamiento.

3.- Recursos financieros:

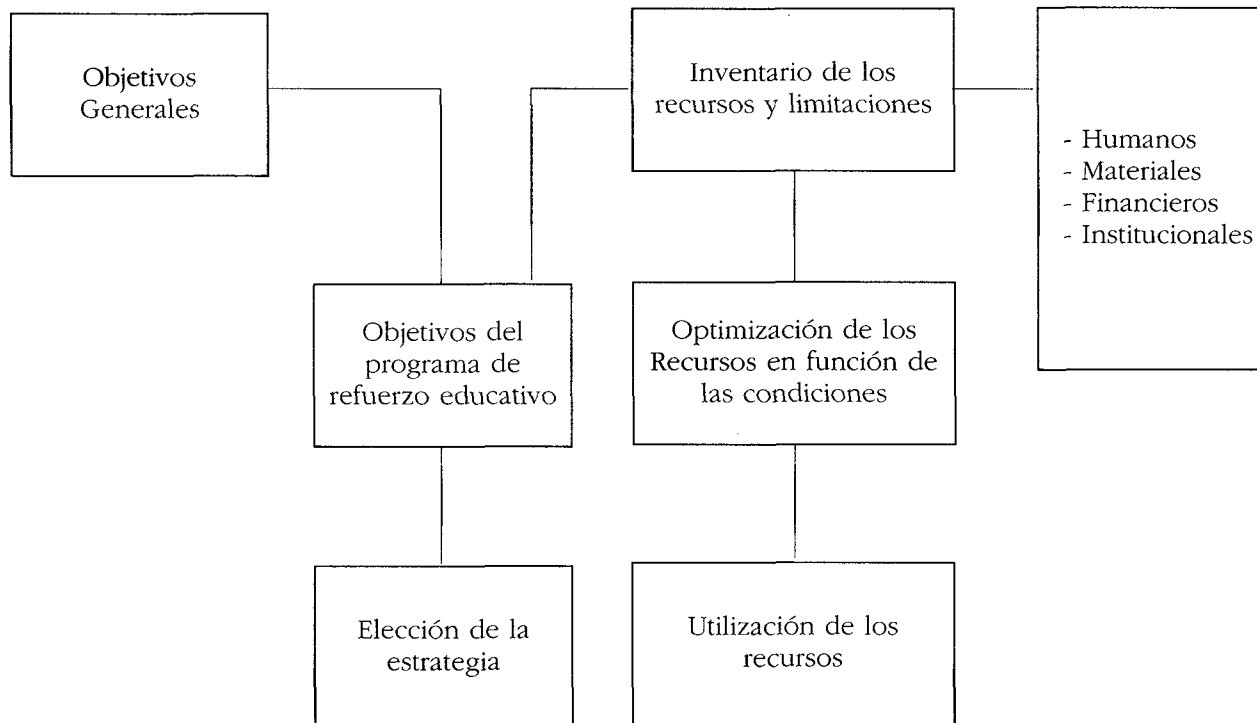
Consideración de los ingresos y los gastos. Disponibilidad real de los ingresos.

4.- Recursos institucionales:

Colaboración de las autoridades, voluntad de colaboración de las autoridades, voluntad de colaboración de los representantes administrativos y de los organismos locales. Cada subprograma considerará los recursos y limitaciones relacionados con sus propios objetivos. No se trata de hacer un inventario exhaustivo, sino de seleccionar aquellos que afectan al propio subprograma.

Las limitaciones se pueden clasificar según hemos hecho con los recursos. La escasez de recursos, o su carencia, hace que pasen a ser limitaciones del sistema.

La evaluación de los recursos y limitaciones nos llevará a determinar si se ha hecho una selección discriminada o no de los mismos, si se ajustaban a los objetivos de cada subprograma y si el inventario recoge aquellos recursos y limitaciones que, verdaderamente, han de servir de desarrollo del programa.



1.4 Evaluación relativa del estudio de la viabilidad del proyecto

Este estudio debe haber aportado a los responsables del proyecto los elementos necesarios para tomar una decisión relativa a la aplicación de una actuación de refuerzo educativo o compensatorio, ya sea en una zona delimitada o con respecto a una cierta categoría de participantes.

Los aspectos que deben haberse tenido en cuenta para determinar la viabilidad del proyecto son los siguientes:

1-La voluntad política de estimular o apoyar una acción de refuerzo educativo con la finalidad de transformar el medio humano. Poner en claro si esa voluntad política se expresa en todos los niveles (central, regional, local...).

TÉCNICAS:

- a) Analizar intervenciones y discursos responsables del gobierno relativas a una educación compensatoria.
- b) Analizar si las decisiones se concretan en leyes, decretos, órdenes, decisiones gubernamentales, circulares ministeriales.

Puntos importantes a tener en cuenta:

- La naturaleza e importancia del apoyo gubernamental o no gubernamental.
- Categoría del director del proyecto dentro de la jerarquía administrativa.
- Organigrama de las vinculaciones con otros organismos no gubernamentales. Grado de participación.

2-El grado de autonomía del proyecto

Percibir cuál es el grado de integración del proyecto en el ministerio. Organigrama de las relaciones administrativas entre las entidades intervinientes en el programa. El conocimiento de los grados y niveles de autonomía y de integración recíproca permitirá detectar las fuentes evaluantes del conflicto.

- Conflictos (por ejemplo de autoridad).
- Contradicciones posibles.
- Ausencia de racionalidad.

3-Los recursos financieros, materiales y humanos:

Análisis de los recursos previstos en interacción con los demás aspectos que determinan la viabilidad del proyecto.

4-Los estudios de motivación:

Para determinar la predisposición, tanto de personal docente, como de la población afectada con respecto al programa.

5-Estudio del medio:

En interacción con los demás aspectos que determinan la viabilidad del programa.

Una vez evaluados estos aspectos se tiene que haber procedido al análisis de la formulación de hipótesis sobre la viabilidad o no viabilidad del proyecto citando elementos favorables y desfavorables.

2. *La evaluación del proceso*

2.1. Evaluación de los programas:

Se trata de verificar que los programas de educación compensatoria corresponden efectivamente a los objetivos que se habían fijado; que son realmente los más económicos en el plano financiero y en el plano pedagógico y, por consiguiente, los más fáciles de enseñar, los más rápidos de asimilar y los menos caros, partiendo de las características específicas de la población a la que se dirige y de la propia naturaleza de este tipo de enseñanza.

La evaluación se planteará la cuestión siguiente: ¿Se consigue lo que se pretende con la puesta en marcha de los programas de refuerzo educativo o compensatorios y, en consecuencia, se mide realmente lo que en definitiva debe medirse?

Por otra parte, la evaluación de los programas estará orientada de manera que se obtengan los programas más adecuados, es decir, los más económicos, no sólo en el plano financiero, sino también, y principalmente, en el plano del esfuerzo exigido a los alumnos y profesores.

La evaluación se estructurará en dos bloques: en primer lugar estudiaremos el grado de adecuación de los programas a los objetivos y a la población a la que se refiere, y en segundo lugar, la estrategia metodológica utilizada.

2.1.1. Adecuación de los programas a los objetivos

Se trata de comprobar la coincidencia entre los diversos objetivos que aparecen en los programas de refuerzo educativo o compensatorios con:

- 1- Objetivos sociales
- 2- Objetivos culturales y pedagógicos
- 3- Inventario de problemas en los estudios preliminares

2.1.2. Adecuación de los programas a la población interesada

¿Los programas de refuerzo educativo o compensatorios tienen en cuenta realmente los resultados del estudio del medio y la motivación de los alumnos (viabilidad de la acción)?

- 1- Los criterios de selectividad previstos: edad, nivel de conocimientos de los alumnos, zona geográfica adecuada...
- 2- Los intereses y motivaciones manifestados por los participantes ¿responden los programas a lo que esperaban los alumnos?
- 3- Ciertos caracteres específicos de la población.

2.1.3. Evaluación de los métodos

1- Identificar cuáles son los principios metodológicos que se han adoptado en el programa de refuerzo educativo o compensatorio y verificar si son los más adecuados.

2- Estudio de los métodos pedagógicos especiales. Dada la diversidad de los programas educativos mencionados y las particularidades de las actuaciones, el

estudio se orientará en orden a determinar cuáles son los métodos más económicos y eficaces financiera y pedagógicamente, y los procedimientos más idóneos.

2.2. Instrumentos para la evaluación de programas

a) En los casos en que la observación no pueda referirse a criterios susceptibles de medida, se recurrirá a dictámenes de expertos y cuestionarios dirigidos a los participantes en base a definir escalas del tipo:

5- perfecto 4-muy satisfactorio 3-satisfactorio 2-poco satisfactorio 1- insatisfactorio

Los especialistas atribuirán uno de estos niveles al objeto de estimación y se extraerá el promedio de notas, este tipo de instrumentos se utilizará para juzgar, principalmente: la adecuación de los programas a los objetivos y la adecuación de los programas a la población a que están dirigidos.

b) Entrevistas con los responsables de los programas.

c) Guías de seguimiento de las actuaciones.

d) Informes periódicos y memorias de fin de curso.

e) Instrumentos para la evaluación cuantitativa de los programas.

2.2.1. Instrumentos para la evaluación cuantitativa

La finalidad primordial de la evaluación cuantitativa de los programas es proporcionar a los responsables de los proyectos una descripción cuantificada de los elementos que intervienen en el proceso de los mismos. Los instrumentos se concebirán de manera que permitan el acopio sistemático a nivel de subprograma o experiencia de datos adecuados comparables para que se pueda proceder a la vez a comparaciones dinámicas entre grupos y en el interior de éstos.

Aspectos que abarca la evaluación:

Se trata esencialmente de recoger de cada curso de los subprogramas información de aquellos elementos que nos pueden servir para la evaluación:

- Los alumnos: para cada curso se hará un registro en el que se anotan el mayor número de datos sobre cada uno de ellos.
- La asistencia: registro de asistencia.
- Desarrollo del curso: material didáctico, documentos, instrumentos que se utilizan.
- Profesores e instructores: la ficha individual dará las características de los profesores, monitores..., por sexo, edad, nivel profesional, experiencia, antigüedad y todos aquellos datos que interesen para la evaluación.

2.3. Evaluación de los componentes logísticos

Al descomponer el proceso de evaluación vemos que hay unos aspectos exógenos al programa, otros endógenos, propios del proceso interno del mismo. La evaluación de los aspectos logísticos abarca: la evaluación de la organización, gestión y planificación, aspectos endógenos al programa que el equipo del programa controla plenamente. La evaluación de estos aspectos trata de saber en qué medida intervienen en el rendimiento cuantitativo y cualitativo de los programas. Los elementos a evaluar son:

- La elección del local, su horario, el número y duración de las sesiones, la duración y el calendario de los programas.
- Las características del grupo: homogeneidad de sexo, edad, por nivel de conocimiento, relación profesor/alumno y todos aquellos que puedan interesar.
- Organización del material: material básico, suministro de material didáctico.
- Organización interna del proyecto: nivel de calificación personal ejecutivo, vinculación con otras entidades...
- Cuantía de la inversión y de los gastos.

Para la evaluación de los aspectos anteriores utilizaremos los siguientes instrumentos:

- a) Fuentes de información interna: fichas descriptivas, informes mensuales...
- b) Fuentes de información relativas al presupuesto: ingresos, gastos...

2.4. Evaluación de las modificaciones introductorias en los programas durante su desarrollo

El estudio se orientará en el sentido de investigar las causas que han originado los cambios correspondientes en los programas. Si estos cambios han conseguido una mejor adecuación entre objetivos, programas y población a la que se dirige o, por el contrario, se han reproducido errores

Esencialmente se tratará de establecer la forma en que se ha producido la movilidad y si fue el resultado de la reflexión o de la precipitación y, en la medida de lo posible, si no hubiera sido más enriquecedor pedagógicamente —en orden a extraer conclusiones precisas— la permanencia del programa inicial.

Para la evaluación de la movilidad de los programas se estudiará la documentación y los informes que en su día debieron presentar los responsables del programa para justificar los cambios introducidos y se entrevistará a los mismos.

2.5. Evaluación de las estructuras de comunicación

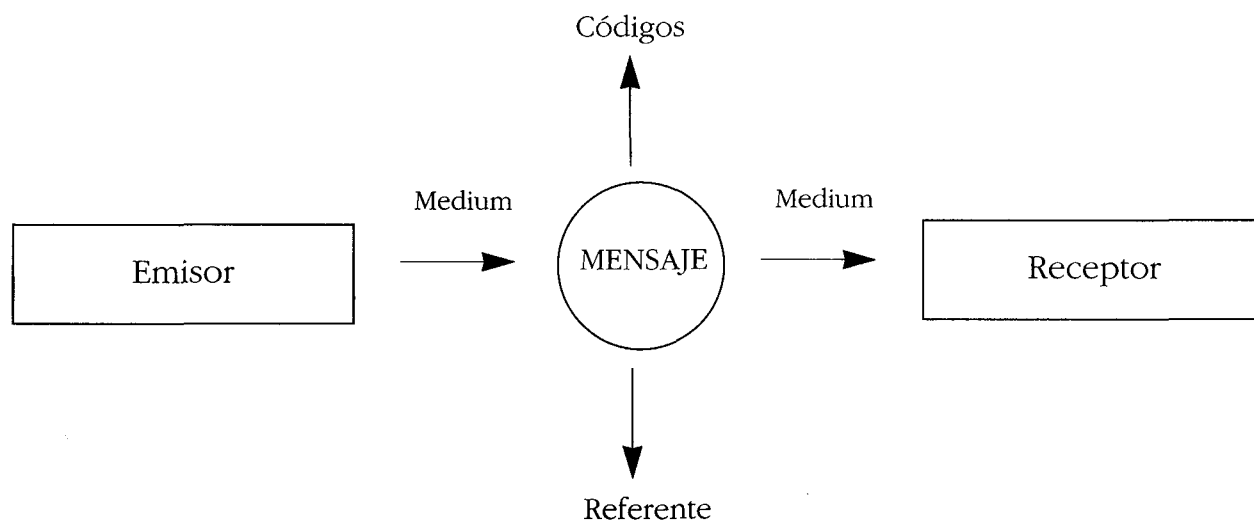
Pensamos que la teoría de la comunicación nos permitirá dar cuenta de cómo circula la información a través de los diferentes escalones jerárquicos de la estructura administrativa. Esto permitirá analizar las interferencias (ruidos) que bloquean el “medium” (canal) o distorsionan el mensaje produciendo desplazamientos entre el mensaje emitido y el recibido.

El objetivo será reducir al máximo posible ese ruido para que redunde en una economía del sistema. El “valor” de la comunicación depende de la “información” que se transmite. Si un mensaje es lo que sirve para modificar el comportamiento del receptor, el valor de un mensaje es tanto más grande cuanto el mensaje es susceptible de aportar más modificaciones a ese comportamiento, en cuanto es más nuevo. Pero para que la información transmitida sea inteligible ha de contener “significación” (esto se refiere a lo redundante, a la “forma”).

Desde el contexto lingüístico puede analizarse la comprensión del mensaje por el receptor como articulación de diversos niveles discretos (fonemas/monemas/frases) envueltos por espacios expresivos continuos (entonación, gestos, movimientos). Pero también es necesario analizarlo desde el contexto exis-

tencial que abarca el vínculo emisor-receptor (sentimientos, emociones, deseos....).

Para este análisis se partirá del esquema clásico de la teoría de las comunicaciones, trabajando sobre distintos factores y funciones que componen el proceso.



Se analizarán:

- comunicaciones escritas
- comunicaciones orales
- reuniones

En sus dos versiones: formales e informales. Para evaluar la comunicación informal se utilizarán como técnicas las entrevistas o las reuniones de grupo, dependiendo de a qué nivel de jerarquía administrativa se refieran.

2.6. Evaluación de las actitudes

Las actitudes son entidades que se pueden descomponer en elementos cognoscitivos, afectivos y reactivos (de conducta). Difícilmente se les puede asignar una realidad que trascienda a la de su enunciación lingüística. Se manifestarán a través de expresiones tales como “creo que”, “pienso que”, “sostengo que”, “siento que”, “reaccionaría de tal modo”. Esto nos lleva a considerar al lenguaje no sólo como instrumento sino como el objeto mismo de la investigación.

Ya que las actitudes no implican relaciones simples entre el sujeto y la cosa, están mediadas por el lenguaje como totalidad (por lo simbólico y lo imaginario). Sólo podemos estudiarlas a través de enunciados verbales emergentes de situaciones de interacción abiertas: discusiones en grupo donde pueda emerger el discurso de los sujetos para ser posteriormente analizado e interpretado.

3. *Evaluación de la eficacia*

Aquí es donde el aspecto cualitativo de la evaluación adquiere su mayor importancia. Trataremos de ver si la puesta en marcha de los programas de refuerzo educativo o compensatorios han conseguido traducir sobre el terreno la idea expresada y formulada como “la desigualdad entre el sistema educativo en que se encuentran determinados alumnos exige que la política educativa tenga una proyección de refuerzo, compensatoria e integradora”.

Para obtener una visión general de la eficacia del programa, haremos una evaluación de aspectos parciales que nos servirán de indicadores.

3.1. Comparación entre la entrada y la salida

Examinados los estudios previos y a la vista del resultado de los programas, podemos verificar si realmente durante el proceso se ha conseguido una transformación.

3.2. Evaluación de los objetivos

Estudio del grado de coherencia de los objetivos de los diversos programas con los objetivos de carácter general definidos como compensadores. En la medida en que sea factible, se evaluarán los objetivos explícitos de los programas respecto a otros que pueden aparecer como posibles.

3.3. Evaluación de la estrategia

A partir de los criterios de optimización explícitos o implícitos se hará una evaluación global de los componentes logísticos del programa y el pleno empleo de los recursos.

3.4. Evaluación de la relación entre objetivos y salida

La salida comprende, principalmente, y se define por los objetivos conseguidos. La evaluación consistirá en una comparación entre los objetivos previstos y los objetivos conseguidos. Aquí es muy importante que los objetivos hayan sido previamente especificados de forma precisa.

3.5. Evaluación de la estrategia en relación con la salida

¿Los resultados obtenidos con los programas de refuerzo educativo y compensatorios responden de forma adecuada a los elementos que han intervenido en el proceso?

En definitiva, y en la medida de lo posible, se tratará de ver si una estrategia más económica habría producido los mismos resultados.

3.6. Evaluación de la relación entre los objetivos y la estrategia

Consiste en la manera en que los objetivos se articulan dentro de la estrategia y que se materializa en el funcionamiento mismo del sistema.

La evaluación de la eficacia de los programas plantea problemas referentes a la inexistencia de métodos e instrumentos científicos y a la dificultad de construcción de técnicas precisas. Utilizaremos, principalmente, los resultados obtenidos en las fases anteriores de evaluación en orden a la elaboración de fórmulas que permitan la aplicación de métodos comparativos.

3.7. Evaluación global de los resultados a nivel cuantitativo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLAL, L. (1980): «Estrategias de evaluación formativa: concepciones psico-pedagógicas y modalidades de aplicación», *Infancia y Aprendizaje*, 11, 4-22.
- ALLEN, C. (1978): *Los exámenes*, Barcelona, Oikos-tau.
- ANGUERA, M. (1983): *Manual de prácticas de observación*, México, Trillas.
- BELTRÁN DE TENA, R. (1991): *Cómo diseñar la evaluación en el Proyecto de Centro Diseño Curricular Base*, Madrid, Escuela Española.
- BLÁZQUEZ ENTONADO, F. (1986): «Calificaciones de C.O.U. en el decenio 75/85 en Extremadura: variables y parámetros», en *II Jornadas de C.O.U.*, Badajoz, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.
- BLÁZQUEZ ENTONADO, F. (1987): *Análisis de las calificaciones de B.U.P. - C.O.U. en el decenio 75-85 en el Distrito Universitario de Extremadura, en función de variables sociogeográficas y académicas.*, Madrid, C.I.D.E.
- BLOOM, B.S. y otros (1975): *Evaluación del aprendizaje*, Vol. I. Buenos Aires, Troquel.
- DARDER, J.P. y LÓPEZ, J.A. (1985): *Cuestionario para el análisis del funcionamiento de la escuela*. Barcelona, Onda.
- EISNER, E.W. (1985): *The art of educational evaluation. A personal Evaluation of School Programs*. New York, McMillan.
- ELLIOT, J. (1981): *Educational Accountability Evaluation of Teaching Cambridge*, Institute of Education.
- ESCUDERO ESCORZA, T. (1980): *¿Se pueden evaluar los centros educativos y sus profesores?* Zaragoza, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza.
- ESCUDERO MUÑOZ, J.M. (1979), «La autoevaluación del alumno. Posibilidades y límites», en RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. (Dir.): *Técnicas de Evaluación Educativa.*, op. cit.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1986): *Evaluación y cambio educativo: El fracaso escolar*, Madrid, Morata.
- FORNS, M. (1980): «La evaluación del aprendizaje», en COLL, C. y FORNS, M.: *Áreas de intervención de la Psicología*, Barcelona, Horsori.
- GONZÁLEZ TELLO (1991): *Observación y Evaluación en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil*. Sevilla, Libros Repiso.
- KETELE, J.M. de (1984): *Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa*. Madrid, Visor.
- LAFOURCADE, G. de (1972): *Evaluación de los aprendizajes*, Madrid, Cincel.
- LANDSHEERE, G. de (1980): «La evaluación de los enseñantes», en DEBESSE, M. y MIALARET, G.: *Tratado de Ciencias Pedagógicas*, Vol. XI (La función docente) Barcelona, Oikos-tau.
- LANDSHEERE, G. de (1985): *Diccionario de la evaluación y de la investigación educativas*, Barcelona, Oikos-tau.
- LEWY, A. (Ed.) (1976): *La evaluación formativa del Currículum*, París, UNESCO.
- MARELIM VIANA, H. (1983): *Los tests en la educación*, Pamplona, EUNSA.
- MCDONALD, B. (1983): «La evaluación y el control de la educación», en GIMENO, J. y PÉREZ, A.: *La Enseñanza*, op. cit.
- MOLINA GARCÍA, S. (1983): «La evaluación. Problemas generales». en BLÁZQUEZ, F. y otros: *Didáctica General*, op. cit.
- MUÑOZ ARROYO, A. (1977): *Valoración del rendimiento de centros docentes de E.G.B.*, Badajoz, ICE de la Universidad de Extremadura.

- PARLETT, M. y HAMILTON, D. (1983): «La evaluación como iluminación», en GIMENO, J. y PÉREZ, A.: *La enseñanza*, op. cit.
- PÉREZ GÓMEZ A. (1983): «Modelos contemporáneos de evaluación», en GIMENO, J. y PÉREZ, A.: *La enseñanza*, op. cit.
- POPHAM, W.J. (1980): *Problemas y técnicas de evaluación educativa*, Madrid, Anaya.
- QUESADA CASTILLO (1992): *Guía para evaluar el aprendizaje teórico*, Sevilla, Repiso Libros.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, A. (1983): «Análisis de los exámenes convencionales. Los resultados de una oposición de Profesores de E.G.B.», *Enseñanza*, 1, 311-318.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. (1979): *Técnicas de evaluación educativa*, Valencia, Nau Llibres.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. y otros (1984): «Variables individuales en el fracaso escolar», *Enseñanza*, 2, 205-214.
- RODRÍGUEZ SANMARTÍN, A. (1978): *Fundamento y estructura de la evaluación formativa*, Madrid, Anaya.
- ROSALES, C. (1981): *Criterios para una evaluación formativa*, Madrid, Narcea.
- STAKE, R.E. (1983): «La evaluación de programas. En especial la evaluación de réplica», en DOCKRELL, W.B. y HAMILTON, D.: *Nuevas reflexiones sobre la investigación Educativa*. Madrid, Narcea.